

Solicitud de permiso Artículo 50 TUE para trabajador fronterizo nacional del Reino Unido (Acuerdo de retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica)

:	
į.	
Espacios para sellos	
Espacios para sellos de registro	

PASAPORTE		N.I.E			-
1er Apellido		2º Apellido			
Nombre		Sexo (1)		X *	н м
Fecha de nacimiento (2)	Lugar		País		
Nacionalidad		Estado civil (3) S	c	V D	Sp
Nombre del padre	NI.	ombre de la madre			
Teléfono móvil	E-mail				
Representante legal, en su caso		DNI/NIE/PA	S	Tí	tulo <sup>(4)</sup>
2) DATOS DE LA ACTIVIDAD					
Nombre/Razón Social			DNI/N	IIE/PAS	
Actividad <sup>(5)</sup>		Ocupación <sup>(6)</sup>			
Domicilio CI/PI				N°	Piso
Localidad	C.P.	Provincia			
B) DATOS DEL REPRESENTA	NTE A EFECTOS D	E PRESENTACIÓN D	E LA S	OLICITU	JD <sup>(7)</sup>
N 1 /D / 0 : 1			DNI/NIE/P	AS	
Nombre/Razon Social				N°	
Domicilio en España					Piso
Domicilio en España		Provincia			Piso
Domicilio en España  Localidad	C.P.	Provincia			Piso
Domicilio en España  Localidad  Teléfono móvil	C.P.				Piso
Domicilio en España  Localidad  Teléfono móvil	C.P.	DNI/NIE/PAS		Título (4)	Piso
Domicilio en España  Localidad  Teléfono móvil  Representante legal, en su caso	C.P. E-mail	DNI/NIE/PAS			Piso
Domicilio en España  Localidad  Teléfono móvil  Representante legal, en su caso	C.P. E-mail	DNI/NIE/PAS	DNI/NIE/I	Título (4)	Piso
Domicilio en España  Localidad  Teléfono móvil  Representante legal, en su caso  4) DOMICILIO A EFECTOS DE	C.P. E-mail	DNI/NIE/PAS	DNI/NIE/I	Título (4)	Piso
Domicilio en España  Localidad  Teléfono móvil  Representante legal, en su caso  4) DOMICILIO A EFECTOS DE  Nombre/Razón Social	C.P. E-mail	DNI/NIE/PAS	DNI/NIE/I	Título (4)	

CONSIENTO que las comunicaciones y notificaciones se realicen mediante puesta a disposición en la Dirección electrónica habilitada Única (Dehú), para lo cual será obligatorio disponer de certificado electrónico válido o sistema cl@ve (8)

INICIAL	
☐ Trabajador por cuenta ajena	
☐ Trabajador por cuenta propia	
□ RENOVADA	
☐ Trabajador por cuenta ajena	
☐ Trabajador por cuenta propia	
□ MODIFICACIÓN	
☐ De datos personales	
☐ De datos laborales/profesionales	
☐ Por cambio de domicilio	
☐ Por cambio de Documento de Identidad/Pasaporte	
□ Otros	(especificar)
□ BAJA POR CESE □ Especificar la causa	
a persona abajo firmante se hace responsable de la veracida	ad de los datos consignados y de la documentación que se acompaña.
	de de de
	FIRMA DEL SOLICITANTE (o representante legal, en su caso) (10)

## INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

## RELLENAR EN MAYÚSCULAS CON BOLÍGRAFO NEGRO Y LETRA DE IMPRENTA O A MÁQUINA SE PRESENTARÁ ORIGINAL Y COPIA DE ESTE IMPRESO

- (1) Marque el cuadro que proceda. Hombre / Mujer/ X- Indefinido
  - \*X- Indefinido: Esta casilla solo podrá marcarse por aquellas personas que lo tengan reconocido en su país de origen.
- (2) Rellenar utilizando 2 dígitos para el día, 2 para el mes y 4 para el año, en este orden (dd/mm/aaaa).
- (3) Marque el cuadro que proceda. Soltero / Casado / Viudo / Divorciado / Separado
- (4) Indique el título en base al cual se ostenta la representación, por ejemplo: Padre/Madre del menor, Tutor...
- (5) Indique la actividad principal, por ejemplo: agricultura, construcción, hostelería, comercio, servicio doméstico, sanidad...
- (6) Indique la ocupación del trabajador, por ejemplo: peón agrícola, albañil, cocinero, dependiente, empleado de hogar, informático, médico...
- (7) Rellenar sólo en el caso de ser persona distinta del solicitante.
- (8) Conforme al art. 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, están obligados a la notificación electrónica, aunque no hayan dado su consentimiento, las personas jurídicas y los colectivos de personas físicas que, por su capacidad económica o técnica, dedicación profesional u otros motivos acreditados, tengan garantizado el acceso y disponibilidad de los medios tecnológicos precisos. Si usted no está incluido en alguno de los colectivos mencionados, se le notificará por esta vía únicamente si marca la casilla de consentimiento. En ambos casos la notificación consistirá en la puesta a disposición del documento en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (https://sede.mpt.gob.es).
  - La notificación se realizará a la persona cuyos datos se indiquen en el apartado "domicilio a efectos de notificaciones" o, en su defecto, al solicitante. Para acceder al contenido del documento <u>es necesario disponer de certificado electrónico</u> asociado al DNI/NIE que figure en el apartado "domicilio a efecto de notificaciones".
  - Es conveniente además que rellene los campos "teléfono móvil" o "e-mail" para tener la posibilidad de enviarle un aviso (meramente informativo) cuando tenga una notificación pendiente.
- (9) Marque el cuadro que corresponda.
- (10) Firmar por quien será titular de la autorización o por quien represente legalmente a quien será titular de la autorización
- (11) En el marco del procedimiento, se deberá aportar documentación acreditativa de la condición de trabajador fronterizo en España antes del 29 de marzo de 2019. De acuerdo con el Real Decreto Ley 5/2019, esta situación previa podrá acreditarse mediante cualquier medio de prueba admitido en derecho.

Información más amplia se encuentra disponible en la siguiente dirección Web: https://www.lamoncloa.gob.es/brexit/preparacion2/Paginas/271218 residenciatrabajo.aspx

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril del 2016, se informa que los datos que suministren los interesados en este formulario necesarios para resolver su petición pasarán a formar parte del tratamiento "Autorizaciones de residencia y trabajo a extranjeros", cuyos destinatarios serán los órganos de la Administración General del Estado con competencias en extranjería, siendo responsables del mismo la Dirección General de Migraciones, la Dirección General de la Policía y las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno. Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición, así como a no ser objeto de decisiones basadas en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando proceda, ante la Dirección General de Migraciones, calle José Abascal 39, 28003 Madrid, o en la siguiente dirección de correo electrónico: dpd@mitramiss.es. Así mismo tendrán derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, www.aepd.es.

Los modelos oficiales podrán ser reproducidos por cualquier medio de impresión.

Estarán disponibles, además de en las Unidades encargadas de su gestión, en la página de información de Internet del Ministerio Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: <a href="http://extranjeros.inclusion.gob.es/es/">http://extranjeros.inclusion.gob.es/es/</a>

IMPRESO GRATUITO. PROHIBIDA SU VENTA